ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PADIOMAR S.A." CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE JUNIO DEL 2.015

###

En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día **Lunes veintinueve de Junio del dos mil quince,** en la oficina situada en las calles Vélez número 423 y Boyacá, primer piso, oficina 102, se reúnen los accionistas de la compañía **PADIOMAR S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria con el **OBJETO de conocer y aprobar los resultados del Balance correspondientes a los Ejercicios Económicos del dos mil trece y dos mil catorce, así como también aprobar los Informes del Gerente General y el Comisario de la compañías por los mismos años.** Para que presida la sesión se designa al señor Lucas Bonnard Hinostroza, y en calidad de Secretaria de la sesión actúa la Gerente General, señora Zaida Hidalgo Noboa, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: señora **Zaida Hidalgo Noboa,** propietaria de cuatrocientas acciones de Un dólar cada una; y señor **Lucas Bonnard Hinostroza,** propietario de cuatrocientas acciones de Un dólar cada una. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al COMISARIO PRINCIPAL de la compañía, Licenciado Manuel López Banda, Contador Público, quien se encuentra presente en la sesión. A continuación, el Presidente de la Sesión manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el tema antes mencionado en el Orden del Día, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y Anexos por los Ejercicios del dos mil trece y dos mil catorce; así también los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los mismos años dos mil trece y dos mil catorce, lo cual, luego de ser conocidos y analizados en cortas deliberaciones son aprobados en forma unánime. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día veintinueve de Junio del dos mil quince, con lo cual concluye la sesión.

p. PADIOMAR S.A.

Lucas Bonnard Hinostroza
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Zaida Hidalgo Noboa
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

Lucas Bonnard Hinostroza
ACCIONISTA

Zaida Hidalgo Noboa
ACCIONISTA

Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO PRINCIPAL
Contador Público – Reg. 12.548

Acta del 29 de Junio del 2.015
Expdte. 702148
PADIOMAR S.A.
20150629/MLB.